



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMITE AGUA POTABLE RURAL DE CARHUELLO Rut 075326100-1  
 La cantidad de \$ : 30,300 TREINTA MIL TRESCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : PAGO CONSUMO DE AGUA JARDIN CARIKEUFU MES DE MAYO Y JUNIO DE 2015  
 Fecha de Pago : 22/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	9335	05/06/2015	15,000
BOLETA	9399	03/07/2015	15,300

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		30,300
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	30,300	
215-22-05-002-000-000	Agua	30,300	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM <b>JUNSI</b>		30,300
Sumas Iguales		60,600	60,600

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	20,340,000		
Total Comprometido	17,415,949		
Saldo x Comprometer	2,924,051		

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCÓN

DIRECTOR DE CONTROL

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
 ALCAIDE  
 ADMINISTRADOR

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
 JEFE SECC. FINANZAS & PRESUPUESTOS  
 DEPTO. EDUCACION - PUCÓN